



Málaga, 12 de febrero de 2021

## Celebrada la reunión del Comité de Alerta de Salud Pública de Málaga

Las nuevas medidas entrarán en vigor a las 00.00 horas del sábado 13 de febrero de 2021, después de su publicación en el BOJA

El Comité Territorial de Alertas de Salud Pública de Alto Impacto de Málaga se ha reunido hoy, viernes 12 de febrero, por vía telemática, presidido por el delegado territorial de Salud y Familias, Carlos Bautista, para analizar los datos epidemiológicos de incidencia de la Covid-19 en la provincia.

El comité territorial ha resuelto dejar sin efecto las resoluciones actualmente vigentes y valorar todos los municipios en función de la tasa de incidencia actualizada a fecha de hoy. La vigencia de las medidas será de 7 días, después de su publicación en BOJA, desde las 00.00 horas del sábado 13 de febrero. Es decir, desde esta noche y hasta la noche del viernes 19 de febrero.

Así queda la situación en la provincia:

### **Municipios con entre 500 y 1.000 casos por 100.000 habitantes (cierre perimetral):**

Alameda, Alhaurín de la Torre, Álora, Arenas, Arriate, Benalmádena, Benarrabá, El Burgo, Canillas de Albaida, Cartajima, Cártama, Casares, Coín, Colmenar, Cortes de la Frontera, Cuevas de San Marcos, Estepona, Fuengirola, Gaucín, Genalguacil, Guaro, Jubrique, Málaga, Manilva, Marbella, Mijas, Ojén, Pizarra, Teba, Villanueva de Tapia y Yunquera.



## **Municipios con más de 1.000 casos por habitantes (cierre perimetral y cierre de actividad no esencial):**

Algatocín, Benaoján, Cañete la Real, Montejaque, Ronda, Serrato y Villanueva del Trabuco.

Los comités territoriales de Alertas de Salud Pública de Alto Impacto realizan un seguimiento continuo de la situación epidemiológica en sus provincias e informan sobre la necesidad de mantener o modular los niveles de alerta y sus grados según el riesgo sanitario y la proporcionalidad de las medidas. Se reúnen cada jueves para evaluar la situación de los municipios.